

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7292848		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LABORES PROPIAS DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA		
Contratista:	OLGA MAGDALENA RODRIGUEZ DAZA		
No. de Cedula	53911103		
Fecha Inicio del Contrato	22.01.2025	Fecha de Terminación	21.12.2025
Periodo del Informe	Del 22-05-2025 al 21-06-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 83.160.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.560.000
Saldo por Pagar	\$ 45.360.000
Pago No.	05

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
Tipo de aporte	Planilla N°	Valor pagado por aporte	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86699134	\$ 378.000	Mayo	\$ 877.700
Pensión		\$ 483.900		
ARL		\$ 15.800		

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR 7292848**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **22-05-2025** al **21-06-2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la elaboración, estudio y revisión jurídica de los actos administrativos que se expidan en razón de las diferentes situaciones administrativas que se presenten con los docentes, directivos docentes y el personal administrativo de las I.E.O., así como en los asuntos de competencia del área de talento humano, que requieran trámite jurídico y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo en mención, en razón a las funciones propias del área de talento humano, realicé la sustanciación, revisión y/o ajuste conforme las disposiciones normativas y jurisprudenciales, de sesenta y nueve (69) situaciones administrativas y por consiguiente de igual número de actos administrativos. El apoyo y revisión de dichos trámites lo realicé de manera oportuna, buscando aportar con mi labor a la celeridad de los procesos y el buen desarrollo de las actividades diarias del área de talento humano.

2. Apoyar jurídicamente con la proyección de las respuestas que deban ser generadas a derechos de petición, tutelas, solicitudes de entes de control, entre otros, dentro de los términos de ley y conforme a las disposiciones legales vigentes y las indicaciones impartidas por el supervisor, la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaría de Educación como corresponda.	En el marco de las competencias de la Secretaría de Educación Municipal – Dirección Administrativa y Financiera, en el periodo contractual que nos ocupa, organicé la información y proyecté la respuesta a veinticuatro (24) trámites emitidos por despachos judiciales entre los que se encuentran autos admisorios de acción de tutela, cumplimientos de fallos, incidentes de desacato, derechos de petición presentados por ciudadanos, y organismos de control.
3. Acompañar desde el campo jurídico, el estudio y asesoría virtual y/o presencial según se determine, con los tramites y procedimientos del personal docente, directivos docentes y personal administrativo de las I.E.O, en referencia a las diversas situaciones administrativas y/o reconocimiento de prestaciones sociales en las que deba intervenir la Secretaría de Educación – Dirección Administrativa y Financiera.	Referente al acompañamiento de los trámites propios del personal docente, directivos docentes y personal administrativo de las I.E.O, para el periodo contractual en el cual se rinde le presente informe, se atendieron tres (3) situaciones en las cuales se brindó el apoyo jurídico, esta atención se dio de manera oportuna, buscando contribuir en el correcto desarrollo de los procesos de la Dirección.
4. Brindar sustento jurídico en la proyección y elaboración de informes, conceptos, estudios e interpretación de normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en el área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación Municipal, durante el desarrollo del contrato	En cuanto al apoyo de informes, estudio de la normatividad vigente y conceptualización de esta aplicándola a los casos que se generaron en el área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera, realicé apoyo en diez (10) situaciones presentadas, en las cuales sugerí las acciones que puede adelantar la Secretaría de Educación en el marco de las disposiciones legales aplicables a cada caso.
5. Apoyar al área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera, en la elaboración de las respuestas, reportes y/o insumos jurídicos que deban suministrarse en el marco de los requerimientos y procesos realizados por otras dependencias de la administración municipal, en los que tenga competencia la Secretaría de Educación Municipal.	Para el periodo comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2025, adelanté diecinueve (19) trámites encaminados a dar respuesta a las solicitudes e impulsar trámites en otras dependencias de la administración municipal
6. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.	En referencia a esta actividad, realicé acompañamiento en la visita de reconocimiento del Centro Administrativo Municipal CAM, apoyé en el tema de emprendimientos de los docentes en la jornada pedagógica de docentes y directivos docentes del municipio, así mismo brindé apoyo en la asistencia técnica realizada en la IEO José Joaquín Casas. Finalmente, asistí a la reunión de socialización de las mesas de trabajo del PEM (Salón Comunal El Rosario)

EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR 7292848 PERIODO DE 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2025, realicé las actividades que permitieron dar cabal cumplimiento a las obligaciones enmarcadas en el Contrato CO1.PCCNTR 7292848, discriminadas de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN 1. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la elaboración, estudio y revisión jurídica de los actos administrativos que se expidan en razón de las diferentes situaciones administrativas que se presenten con los docentes, directivos docentes y el personal administrativo de las I.E.O., así como en los asuntos de competencia del área de talento humano, que requieran trámite jurídico y que le sean asignados por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo en mención, en razón a las funciones propias del área de talento humano, realicé la sustanciación, revisión y/o ajuste conforme las disposiciones normativas y jurisprudenciales, de sesenta y nueve (69) situaciones administrativas y por consiguiente de igual número de actos administrativos.

El apoyo y revisión de dichos trámites lo realicé de manera oportuna, buscando aportar con mi labor a la celeridad de los procesos y el buen desarrollo de las actividades diarias del área de talento humano.

A continuación, relaciono el reporte de lo enunciado, así:

OBLIGACION 1	
Revisión y ajuste citación notificación personal resolución Omaira Martínez	Revisión y ajuste Resolución revocatoria licencia no remunerada Jaime Pantoja
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Sirley Pérez	Revisión y ajuste Resolución traslado Byron Sotelo
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Esteban Garzón	Revisión y ajuste Resolución nombramiento Karenth Rojas
Revisión y ajuste resolución ajuste vacaciones Fredi Burbano	Revisión y ajuste Resolución termina provisionalidad Lady Gómez
Revisión y ajuste plantilla para dar traslado por competencia a los radicados que llegan al SAC	Revisión y ajuste decreto incremento salarial administrativos 2025
Sustanciación resolución reconoce calidad de amenazada Laura Pardo	Revisión y ajuste resolución traslado Paula Clavijo
Revisión y ajuste resolución vacancia definitiva Jenny Martinez	Revisión y ajuste circular SIGEP II
Revisión y ajuste resolución nombramiento periodo de prueba Nohora Luque	Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Heidy Pinto
Revisión y ajuste resolución nombramiento Aldemar Orjuela	Revisión y ajuste resolución licencia de luto María Francisca Bermúdez
Sustanciación resolución comisión de servicios Jorge Parra	Sustanciación resolución resuelve recurso de reposición Omar Martínez
Sustanciación resolución asignación de funciones Gerardo Castro	Revisión y ajuste resolución modifica horas extras PEM
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Gipsy Sarmiento	Revisión y Vobo resolución traslado Byron Sotelo
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Vannesa Rodríguez	Revisión y ajuste resolución terminación anticipada comisión Alba Lucia Gallo
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Luisa Calderón	Revisión y ajuste resolución prorroga nombramiento Nohora Luque
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Gloria Gaitán	Revisión y ajuste resolución renuncia Luis Guillermo Rodríguez
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Mercy Canal	
Revisión y ajuste resolución inscripción escalafón Viviana Galeano	Revisión y ajuste resolución licencia de luto Teresa Gómez
Revisión y ajuste Resolución nombramiento periodo de prueba Nohora Luque	
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Flor Raquel Leyva	Revisión y ajuste circular 051 de 2025
Revisión y ajuste Resolución pensión Carmen Rodríguez	Revisión y ajuste resolución terminación Javier Eduardo Villamil
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Elsa Bobadilla	Revisión y ajuste carta presentación labores Margarita Pinilla y Paula Yineth
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Patricia Ortiz	Ajuste resolución recurso reposición Omar Martínez
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Marina Caicedo	Revisión y ajuste resolución vacaciones Pilar Martínez
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Danioee Rozo	Revisión y ajuste resolución vacaciones Zoila Bazzani
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Fanny Camillo	Revisión y ajuste resolución licencia no remunerada Luisa Valderrama
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Susana Vásquez	Revisión oficio solicitando a apoderado Byron Sotelo autorización para notificación electrónica
Revisión y ajuste Resolución reliquidación pensional Melida Chacon	Revisión oficio Secretaría de Educación de Cali solicitando cambio de fecha de posesión
Revisión y ajuste convenio traslado Byron Sotelo	Revisión ajuste resolución licencia de luto William Garzón
Ajuste resolución amenazada Laura Pardo	Revisión ajuste resolución revocatoria Diana Pantano
Revisión y ajuste resolución vacancia definitiva Yaila Ospina	Revisión ajuste resolución inscripción escalafón Cristian Cifuentes
Revisión y ajuste resolución permiso sindical Sintrenal	Sustanciación resolución horas extras administrativos
Revisión y ajuste resolución traslado Norberto Manrique	
Revisión y ajuste resolución incorporación Guillermo Rodríguez	
Revisión y ajuste resolución encargo Magda Moreno	
Revisión comunicación nombramiento Nohora Luque	
Ajuste resolución comisión Jorge Parra	
Ajuste resolución asignación de funciones Gerardo Castro	
Revisión carta de presentación y acta de posesión de Guillermo Rodríguez	
Revisión y ajuste Resolución nombramiento propiedad Jenny Paola Martinez	
Revisión y ajuste Resolución permiso sindical ADEC	





Olga Magdalena Rodriguez Daza
Para: Jahir Aguilar Fajardo; Angélica María Borrego Espitia
Lun 09/06/2025 9:22



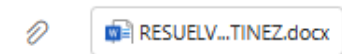
Cordial saludo.

Remito resolución revisada y con algunos ajustes de forma que coloco a su consideración.

Atentamente.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

RECURSO REPOSICION OMAR GABRIEL MARTINEZ CANTOR



Olga Magdalena Rodriguez Daza
Para: Flor de Maria Cely Lopez; Jahir Aguilar Fajardo; Diana Cristina Moreno Cuellar
Mar 10/06/2025 12:22

! Importancia alta



Cordial saludo.

Conforme lo requerido, remito para su revisión y/o ajuste correspondiente, la resolución por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor OMAR GABRIEL MARTINEZ CANTOR, en contra de la Resolución 2001 de 19 de mayo de 2025.

Atenta a sus indicaciones.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

Activar Windows

OBLIGACIÓN 2. Apoyar jurídicamente con la proyección de las respuestas que deban ser generadas a derechos de petición, tutelas, solicitudes de entes de control, entre otros, dentro de los términos de ley y conforme a las disposiciones legales vigentes y las indicaciones impartidas por el supervisor, la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaría de Educación como corresponda.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de las competencias de la Secretaría de Educación Municipal – Dirección Administrativa y Financiera, en el periodo contractual que nos ocupa, organicé la información y proyecté la respuesta a veinticuatro (24) trámites emitidos por despachos judiciales entre los que se encuentran autos admisorios de acción de tutela, cumplimientos de fallos, incidentes de desacato, derechos de petición presentados por ciudadanos, y organismos de control.

OBLIGACION 2
Traslado al profesional de prestaciones sociales de la solicitud de pruebas demanda Luisa Fernanda Rodríguez Envío expediente Laura Pardo a la CNSC
Acuse recibo sentencia 2a instancia Byron Sotelo
Traslado al profesional de prestaciones sociales de la solicitud ODJ expediente administrativo Francisco Rodríguez
Trámite incidente de desacato No 1 Byron Sotelo
Envío contestación incidente de desacato No 1 Byron Sotelo
Acuse recibido Auto 1860 de 2025 archivo desacato Byron Sotelo
Envío respuesta expediente administrativo Juzgado 56 Administrativo
Sustanciación y respuesta a Yamile Cifuentes - inasistencias rector Parra
Trámite contestación tutela Ana Cecilia Munar
Acuse recibo Juzgado 2o Administrativo Zipaquirá - Luisa Centeno
Acuse recibo auto Juzgado 52 Civil Circuito - Bogotá
Contestación tutela 2025-00480 María Inés Bolaños
Contestación 2o desacato Byron Sotelo
Acuso recibo actuación dentro de tutela 2025-00480
Respuesta SAC CHI2025ER003055 Respuesta SAC CHI2025ER002751 Respuesta SAC CHI2025ER003429 Respuesta SAC CHI2025ER003514 Respuesta SAC CHI2025ER003515 Respuesta SAC CHI2025ER003516 Respuesta SAC CHI2025ER003191 Respuesta SAC CHI2025ER003365 Respuesta SAC CHI2025ER003512

RE: NOTIFICACION - REQUERIMIENTO POR DESACATO RAD. No. 2025-00322

CONTEST...OTELLO.pdf

CORREOS...OTELLO.pdf

CORREO...SOTELLO.pdf

RESPUES...04476.pdf

Olga Magdalena Rodríguez Daza

Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle del Cauca - Cali <j01pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 18/06/2025 16:12

CC: Flor de María Cely Lopez; Jahir Aguilar Fajardo; Recursos Humanos; Notificaciones Judiciales

Importancia alta

CONTESTACION 2o DESACAT...
3 MB

CORREOS - CONVENIO BYR...
376 KB

CORREO 18-06-2025 REMISI...
249 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía Descargar todo

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación y estando dentro del término legal conferido, se remite contestación de la secretaría de Educación del municipio de Chía, al requerimiento realizado a través del Auto Interlocutorio No 2061, proferido por su Despacho dentro de la acción de tutela de la referencia.

Agradecemos realizar confirmación de recibido.

Atentamente.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Chía, 18 de junio de 2025

Doctor:
LUIS CARLOS RINCÓN AMÉZQUITA
Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali
[01pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co]
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: RESPUESTA AUTO INTERLOCUTORIO No 2061 – ACCIÓN DE TUTELA NO. 76001-41-89-001-2025-00322-00
ACCIONANTE: BYRON SOTELO SANABRIA
ACCIONADO: SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI
VINCULADO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHÍA

Cordial saludo.

En atención al auto de la referencia, me permito dar respuesta a cada uno de los requerimientos en los siguientes términos:

* (...)

SEGUNDO: REQUERIR a ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.453.964, quien ostenta la calidad de ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, SARA MERCEDES RODAS SOTO, identificada con cedula de ciudadanía No. 29.284.986 de Buga, quien ostenta la calidad de SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI, LEONARDO DONOSO RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.201.444, quien ostenta la calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA y a NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.660.612 de Funza, quien ostenta la calidad de SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CHIA, con el fin de

calidad de superior".

RV. El cumplimiento de las acciones de tutela, se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación municipal NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.660.612 de Funza, con dirección de notificación camera 10 No. 8 - 74 de Chía, y correo electrónico: sem.secretaria@chia.gov.co

Con lo anterior, queda demostrado que por parte de la Secretaría de Educación del municipio de Chía, se ha dado estricto cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de Segunda Instancia proferida por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali. Más sin embargo los trámites administrativos correspondientes de formalización del traslado del docente, se encuentran en desarrollo conforme las disposiciones legales vigentes.

Cordialmente;

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Secretaria de Educación

Anexo: Traducción de cotesa - Traslado Byron Sotelo (3 folios)
Copia (1) no traslado documental Byron Sotelo (1) folio

Revisó: Flor de María Cely López - Directora Administrativa y Financiera SEM
Revisó: Jairo Aguilar - Profesional Especializado - CAF SEM
Elaboró: Olga Magdalena Rodríguez Daza - Contratación CAF SEM

EXPEDIENTE DE TRAMITE DE RECONOCIMIENTO TEMPORAL DE AMENAZADO DE LA DOCENTE LAURA CONSUELO PARDO CEPEDA



EXPEDIE...EPEDA.pdf



Recursos Humanos

Para: atencionalciudadano@cncs.gov.co

Jue 05/06/2025 16:52

CC: Jahir Aguilar Fajardo; Olga Magdalena Rodriguez Daza; y 1 más



EXPEDIENTE LAURA CONSUE...

23 MB

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.4.5.2.2.2.4 del Decreto 1075 de 2015 remite para su conocimiento y trámite correspondiente el expediente de trámite de reconocimiento temporal de amenazado de la docente Laura Consuelo Pardo Cepeda, identificada con cedula de ciudadanía número

OLGA MAGDALENA RODRIGUEZ DAZA

SWELL509

FUNCIONARIO - DE CHIA

Inicio

Legislaciones

Consultar Radicado

Correspondencia

Agendamiento de Citas

Administración

Reportes

Seguridad

Manual de Usuario

Cerrar Sesión

Nueva Versión

RB

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

RADICADO	FECHA CREACIÓN	CIUDADANO	ASUNTO	SE TEMÁTICO	CANAL	FECHA VENCIMIENTO	FECHA FINALIZACIÓN
CH202506032518	05/06/2025 11:08:08	ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA, OFICINA DE SECRETARÍA ALCALDIA	Notificación de Radicación de Demanda Compensatoria (202506032518)	HORAS DE VIDA (DOCUMENTACIÓN / COMPENS)	CORREO ELECTRONICO	05/06/2025	05/06/2025
CH202506032518	05/06/2025 11:08:08	ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA, OFICINA DE SECRETARÍA ALCALDIA	Notificación de Radicación de Demanda Compensatoria (202506032518)	NOTIFICACION FALLA LOCAL	CORREO ELECTRONICO	05/06/2025	05/06/2025
CH202506032518	05/06/2025 11:08:08	ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA, OFICINA DE SECRETARÍA ALCALDIA	Notificación de Radicación de Demanda Compensatoria (202506032518)	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	CORREO ELECTRONICO	05/06/2025	05/06/2025

OBLIGACIÓN 3. Acompañar desde el campo jurídico, el estudio y asesoría virtual y/o presencial según se determine, con los tramites y procedimientos del personal docente, directivos docentes y personal administrativo de las I.E.O, en referencia a las diversas situaciones administrativas y/o reconocimiento de prestaciones sociales en las que deba intervenir la Secretaría de Educación – Dirección Administrativa y Financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Referente al acompañamiento de los trámites propios del personal docente, directivos docentes y personal administrativo de las I.E.O, para el periodo contractual en el cual se rinde le presente informe, se atendieron tres (3) situaciones en las cuales se brindó el apoyo jurídico, esta atención se dio de manera oportuna, buscando contribuir en el correcto desarrollo de los procesos de la Dirección.

OBLIGACION 3
Atención presencial Alonso Chacón - consulta cesantías administrativos
Atención presencial Lura Pardo - Condición docente amenazado y comisión de servicios
Claudia Cecilia Gutiérrez - Estado trámite pensional

FORMATO SERVICIO AL CLIENTE DOCENTES DAF 2025						
#	FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	NOMBRE DOCENTE	PROCESO	REQUERIMIENTO	FIRMA
1						
2						
3	22-05-2025	Olgia Rodriguez	Alonso Chacón	cesantías Administrativas	Solicitó información del proceso para retiro de sus cesantías.	
4	03-06-2025	Olgia Rodriguez	Laura Consuelo Pardo Cepeda	re-estado para Comisión docente	Solicitó información relacionada con su evaluación de periodo de prueba, en razón a comisión de servicios a amenaza.	
5	17-06-2025	Olgia Rodriguez	Claudia Cecilia Gutierrez Jarama	Trámite y estado pensional	Solicitó actualización y estado de su solicitud de pensión.	
6						

OBLIGACIÓN 4. Brindar sustento jurídico en la proyección y elaboración de informes, conceptos, estudios e interpretación de normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en el área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación Municipal, durante el desarrollo del contrato

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cuanto al apoyo de informes, estudio de la normatividad vigente y conceptualización de esta aplicándola a los casos que se generaron en el área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera, realicé apoyo en diez (10) situaciones presentadas, en las cuales sugerí las acciones que puede adelantar la Secretaría de Educación en el marco de las disposiciones legales aplicables a cada caso. Me permito reportar a continuación la relación correspondiente:

OBLIGACION 4
Revisión caso y concepto Diana Pantano
Revisión caso y concepto Byron Sotelo y sus 2 incidentes de desacato
Envío convenio Byron Sotelo a la Secretaría de Educación de Cali
Envío para revisión de expediente administrativo de Francisco Rodríguez, para dar respuesta ODJ
Envío para revisión de expediente administrativo de Luisa Cubillos para dar respuesta a juzgado 56 administrativo
Envío para revisión expediente administrativo Lady Puentes
Revisión del caso y concepto Cecilia Munar
Envío oficio dando alcance repuesta Cecilia Munar
Envío documentación requerida Secretaría de Educación Cali - Traslado Byron Sotelo
Envío expediente Gratiniano Martínez para revisión y respuesta de oficio ODJ

ALCANCE OFICIO CHI2025EE004191 DEL 09 DE JUNIO DE 2025 – RESPUESTA RADICADO CHI2025ER003130

Desde Recursos Humanos <sem.recursoshumanos@chia.gov.co>

Fecha Mié 11/06/2025 17:04

Para anaceciliamunar@gmail.com <anaceciliamunar@gmail.com>; roaortizabogados@gmail.com <roaortizabogados@gmail.com>

CC Flor de María Cely Lopez <flordemaria.cely@chia.gov.co>; Jahir Aguilar Fajardo <jahir.aguilar@chia.gov.co>; Olga Magdalena Rodríguez Daza <olga.rodriguez@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

SCAN_20250611_165531618.pdf;

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación me permito remitir documento de la referencia.

Agradecemos realizar confirmación de recibido.

Atentamente.

RECURSOS HUMANOS



Chía, 11 de junio de 2025

Señora:
ANA CECILIA MUNAR RIOS
anaceciliamunar@gmail.com
roaortizabogados@gmail.com
Chía, Cundinamarca

REFERENCIA: ALCANCE OFICIO CHI2025EE004191 DEL 09 DE JUNIO DE 2025 – RESPUESTA RADICADO CHI2025ER003130

Cordial saludo.

Dando alcance a la respuesta remitida mediante el oficio de la referencia, y en aras de ampliar la contestación a la solicitud, en la cual usted indicó:

"(...) respetuosamente solicito se sirva expedir CERTIFICADO DE NO PENSION, el cual requiero para iniciar trámite pensional"

Es pertinente señalar que conforme lo preceptuado en el Artículo 4º de la Ley 91 de 1989, es el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, el encargado de atender, reconocer y pagar las prestaciones sociales de los docentes vinculados a la fecha de la promulgación de dicha Ley y los que se vinculen con posterioridad a ella. En consecuencia la Secretaría de Educación Municipal carece de competencia para certificar el reconocimiento de las prestaciones sociales de los docentes.

Por lo cual y en aras de poder brindar una respuesta clara a lo requerido, se solicitó a la Fiduprevisora, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, certificación de no pensión de la docente ANA CECILIA MUNAR RIOS, cual fue expedida y remitida el día 11 de junio de 2025 y en donde se registra que a la fecha no se encuentra pensionada, copia de la misma se anexa a la presente comunicación, en un (1) folio.

Esperando con lo anterior, dar respuesta clara y de fondo a su solicitud.

Cordialmente,


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Secretaría de Educación

Revisó: Flor de María Cely López - Directora Administrativa y Financiera SEM
Revisó: Jahir Aguilar - Profesional Especializado - DAF SEM
Elaboró: Olga Magdalena Rodríguez Daza - Contabilista DAF SEM

ENVÍO URGENTE DOCUMENTOS TRASLADO - BYRON SOTELO

RESPUES...04476.pdf

H LABO...SOTELO.pdf

CERTIFI...OTELO.pdf

ACTA DE ...2006.pdf

CONVENI...abria.pdf

RESOL ...SOTELO.pdf

RH

Recursos Humanos

Para: Laura Camila Tosse Hernandez <laura.tosse@cali.edu.co>; notificacion.tutelas@cali.gov.co; john.toro@cali.edu.co

CC: j01pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co; Flor de Maria Cely Lopez; Jahir Aguilar Fajardo; Olga Magdalena Rodríguez Daza; Notificaciones Judiciales

Importancia alta

RESPUESTA RADICADO CHI2...

H LABORAL BYRON SOTELO...

CERTIFICACION DE SALARIO...

ACTA DE POSESION BYRON ...

Mostrar los 6 datos adjuntos (10 MB)

Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chia

Descargar todo

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación se remite a su Despacho, los documentos requeridos a esta entidad territorial, por parte del docente Byron Sotelo, mediante radicado **CHI2025ER003582**, del 10 de junio de 2025 y los cuales manifiesta, son necesarios para tramitar su proceso de traslado a la Secretaría de Educación de Cali.

1. Respuesta entregada al radicado **CHI2025ER003582**

2. Certificado de historia laboral

3. Certificado de tiempo de servicios

4. Acta de posesión en periodo de prueba del 13 de enero de 2006

5. Convenio Interadministrativo No. 002 de 2025, con la SED de Cali

6. Resolución No. 2372 de junio 06 de 2023, mejoramiento a escalafón 3CM

Agradecemos realizar confirmación de recibido y continuamos a la espera que por parte de su Secretaria, se realicen los procesos internos correspondientes y se informe la fecha efectiva del traslado para proceder con la notificación al docente.

Agradecemos realizar confirmación de recibido.

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

OBLIGACIÓN 5. Apoyar al área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera, en la elaboración de las respuestas, reportes y/o insumos jurídicos que deban suministrarse en el marco de los requerimientos y procesos realizados por otras dependencias de la administración municipal, en los que tenga competencia la Secretaría de Educación Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el periodo comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2025, adelanté diecinueve (19) trámites encaminados a dar respuesta a las solicitudes e impulsar trámites en otras dependencias de la administración municipal, así:

OBLIGACIÓN 5
Envío respuesta oficio DCID-262-2025
Envío respuesta oficio DCID-105-2025
Traslado ODJ decisión proceso 11001-33-42-052-2023-00135-01
Devolución radicado a la UGPP - Dirección de Inspección y Vigilancia
Envío respuesta expediente administrativo Francisco Rodríguez ODJ
Traslado a la ODJ de contestación de excepciones demanda Francisco Rodríguez
Traslado a la ODJ solicitud cumplimiento de fallo de Erisbey Ramírez
Traslado a la ODJ actuación judicial proceso 2025-00078
Traslado a ODJ actuación procesal 2022-00035
Traslado DCID informe por inasistencias rector Jorge Parra
Envío respuesta ODJ-357-2025
Traslado a ODJ insumo y contestación tutela Ana Cecilia Munar Ríos
Traslado a ODJ del Estado 28 de 2025 Juzgado 3o Administrativo Zipaquirá
Traslado a profesional de prestaciones sociales - recurso reposición Luis Gabriel Martínez
Traslado a la profesional de nómina de la solicitud de ODJ liquidación sanción moratoria Erisbey Ramírez
Traslado ODJ excepciones propuestas demanda Francisco Rodríguez
Traslado por competencia a ODJ solicitud conciliación extrajudicial
Traslado ODJ actuación adelantada demanda 2021-00163-01
Respuesta oficio ODJ-369-2025-LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA

RE: ODJ 369-2025-LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA



RESPUES...-2025.pdf



CS MARIA ... (1).pdf

 **Importancia alta**

 RESPUESTA ODJ-369-2025.pdf

✓ Se ha guardado en OneDrive

 CS MARIA ERISBEY RAMIREZ...

✓ Se ha guardado en OneDrive

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardado todo en Datos adjuntos Descargar todo

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, se remite respuesta al oficio ODJ-369-2025 y su correspondiente anexo.

Agradecemos realizar confirmación de recibido.

Atentamente.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

TRASLADO POR COMPETENCIA CONTESTACION DE EXCEPCIONES, DTE. FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ, RAD. 25899333300320250005300



Olga Magdalena Rodriguez Daza

Para:  Notificaciones Judiciales

CC:  Flor de Maria Cely Lopez;  Recursos Humanos;  Secretaría de Educación; y 1 más

Jun 19/06/2025 16:16

Cordial saludo.

Se remite por asunto de la referencia, en virtud de las competencias asignadas a su Despacho.

Atentamente.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

RE: Notificación Auto Admite Tutela 2025-00587



CONTEST...MUNAR.docx



CORREO ...-2025.pdf



SCAN_2025...(1).pdf



Olga Magdalena Rodriguez Daza

Para:  Lady Paola Rodríguez Martínez;  Notificaciones Judiciales

CC:  Recursos Humanos;  Flor de Maria Cely Lopez;  Jahir Aguilar Fajardo

Jun 12/06/2025 10:46

 CONTESTACION CECILIA MU...

751 KB

 CORREO ENVIADO - CECILIA...

149 KB

 SCAN_20250611_165531618 ...

1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía Descargar todo

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, se informa que por parte de esta Secretaría no se emitirá contestación a la acción de tutela, en razón a que la Secretaría de Educación Municipal no ha sido accionada ni vinculada dentro de la misma.

Mas sin embargo, conforme lo requerido se remite documento estructurado con los hechos y actuaciones de la misma, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

OLGA MAGDALENA RODRÍGUEZ DAZA
Contratista SEM

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

OBLIGACIÓN 6. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En referencia a esta actividad, realicé acompañamiento en la visita de reconocimiento del Centro Administrativo Municipal CAM, apoyé en el tema de emprendimientos de los docentes en la jornada pedagógica de docentes y directivos docentes del municipio, así mismo brindé apoyo en la asistencia técnica realizada en la IEO José Joaquín Casas. Finalmente, asistí a la reunión de socialización de las mesas de trabajo del PEM (Salón Comunal El Rosario)

[illegible][illegible]

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911103	OLGA MAGDALENA RODRIGUEZ DAZA		Vereda Cetime - Camellón de las Flores	8623643	olgamagrodriguez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	COTA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-05	2025-05	I	26/05/2025	86699134	\$877.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	378.000	0		0		0	0	0	0	378.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.900	0	0	0	0	0	0		483.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.800				15.800	0	0	15.800			158	15.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	378.000	378.000
Pensión	1	483.900	483.900
Riesgos Laborales	1	15.800	15.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	877.700	877.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911103	OLGA MAGDALENA RODRIGUEZ DAZA		Vereda Cetime - Camellón de las Flores	8623643	olgamagrodriguez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	COTA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	26/05/2025	86699134	\$877.700

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	53911103	RODRIGUEZ DAZA OLGA MAGDALENA	59	0		N																		25-14	3.024.000	483.900	0	0	0	0	EPS005	3.024.000	378.000	14-11	3.024.000	1	15.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA